



POLÍTICA

The Hershey Company (“Hershey”) se compromete a crear más momentos de bondad desde el consumidor hasta el agricultor y más allá. Durante más de 125 años, hemos trabajado en nuestro negocio entendiendo que somos miembros integrales de las comunidades donde vivimos y trabajamos.

El talentoso y diverso grupo de personas que trabajan para Hershey y quienes conforman nuestra cadena de valor son fundamentales para el éxito a largo plazo de nuestra compañía. Creemos en los principios de igualdad y no discriminación, y asumimos el compromiso de tratar a todos los individuos con respeto y dignidad y de usar nuestras influencias y relaciones comerciales para alentar a todas las personas vinculadas con nuestra cadena de valor a ejercer y disfrutar sus derechos humanos fundamentales. Reconocemos las interdependencias críticas entre el logro de nuestra agenda de derechos humanos y el cumplimiento de nuestro compromiso más amplio de ser una empresa responsable y ética. En particular, la necesidad de abordar el impacto desproporcionado del cambio climático en las comunidades vulnerables, cómo las desigualdades salariales y de ingresos están vinculadas con cuestiones como el trabajo infantil y la deforestación, y la importancia de una transición justa. Ponemos a las personas en el centro de nuestra agenda de derechos humanos no solo como partes interesadas afectadas, sino también como agentes de cambio.

La Política sobre derechos humanos de The Hershey Company describe nuestro compromiso con el respeto por los derechos humanos en toda nuestra cadena de valor y es parte de nuestra estrategia de sostenibilidad global, la Promesa de Bondad Compartida. Específicamente, nos comprometemos a respetar las libertades y los derechos humanos según lo definido por la Carta Internacional de Derechos Humanos, que incluye la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Implementamos nuestra política de acuerdo con los Principios Rectores de la ONU (UNGP) sobre las Empresas y los Derechos Humanos, las Pautas de la OCDE para las Empresas Multinacionales y nuestro compromiso con el Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Al elaborar y actualizar nuestra Política sobre derechos humanos, consultamos también a diversos grupos de interés, los cuales incluyen representantes de organizaciones sin fines de lucro, proveedores, inversores y entidades gubernamentales, incluidos los representantes de los titulares de derechos.

ALCANCE DEL COMPROMISO

Nuestra Política sobre derechos humanos se aplica a todos los empleados de The Hershey Company, incluidos los trabajadores de tiempo parcial y temporales, junto con los contratistas y terceros independientes. Nuestro compromiso con el respeto por los derechos humanos también se extiende a todos los individuos que





participan en nuestra cadena de valor, y aprovechamos nuestras relaciones con nuestros comanufactureros, coempacadores, proveedores y otros socios comerciales para hacer cumplir los principios de esta política a través de sus redes. También buscamos oportunidades para colaborar con los compañeros para generar un mayor impacto siempre que sea posible.

Como empresa, respetamos la legislación de los mercados donde operamos. Cuando las leyes locales son menos estrictas que nuestras políticas y los estándares internacionales sobre derechos humanos y trabajo, nos guiamos por las políticas y los estándares más estrictos y esperamos y alentamos a nuestros proveedores, clientes y socios comerciales a seguir tales estándares y principios. También esperamos que nuestros comanufactureros, coempacadores y proveedores compartan nuestro compromiso y nuestros estándares mediante la adopción de políticas equivalentes y el respeto por estos valores en sus operaciones comerciales y, cuando sea posible, trabajamos con ellos para desarrollar su capacidad de cumplimiento. [Nuestro Código de conducta para proveedores](#) y nuestra [Política de reclutamiento responsable](#) refuerzan y aclaran aún más este compromiso y requisito.

CUESTIONES DESTACADAS Y CENTRALES

Sostenemos un compromiso con el respeto por todos los derechos humanos reconocidos internacionalmente, y nuestras políticas de gestión y procesos continuos abarcan tales derechos, principios y problemas relacionados. Nuestra visión sobre los derechos humanos comienza con la comprensión del efecto, tanto positivo como negativo, que nuestros productos, actividades y operaciones comerciales pueden tener. Prestamos especial atención a los aspectos de los derechos humanos más importantes que se relacionan con nuestras actividades comerciales, que fueron identificados mediante una planificación periódica de evaluaciones de relevancia para los derechos humanos de acuerdo con los Principios Rectores de la ONU. Nuestra evaluación de relevancia para 2022 abarcó toda nuestra cadena de valor, incluidas las operaciones que son propiedad de Hershey y nuestras cadenas de suministro ascendentes y descendentes. Nuestro proceso involucró un compromiso significativo con las partes interesadas internas y externas, incluidos los proveedores, las organizaciones no gubernamentales (ONG), los grupos de defensa, los inversores y los líderes empresariales internos. Entre los aspectos generales de los derechos humanos que identificamos, son prioridades de nuestro proceso de relevancia más reciente:

- **Acceso a agua y saneamiento:** Agua suficiente, segura, aceptable, físicamente accesible y asequible para uso personal y servicios de saneamiento que sean seguros, físicamente accesibles y garanticen la privacidad y la dignidad.

¹ Los problemas de derechos humanos destacados de una empresa son aquellos derechos humanos que se destacan porque están en riesgo de sufrir el impacto negativo más grave a través de las actividades o las relaciones comerciales de la empresa (UNGP, 2015). El proceso de relevancia es particularmente importante en los derechos humanos, ya que se centra en el riesgo para los titulares de derechos y las personas en lugar del riesgo empresarial.





- **Trabajo infantil:** Según la definición de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil es un trabajo que priva a los niños de su infancia, su potencial y su dignidad, y es perjudicial para su desarrollo físico y mental.
- **Impactos climáticos y deforestación:** Los impactos del cambio climático y la deforestación impulsada por los productos de consumo en las personas y las comunidades.
- **Trabajo forzoso:** Según lo definido por la OIT, esto incluye el trabajo o servicio que se obtiene de cualquier persona bajo amenaza de sanción y por el cual la persona no se ha ofrecido voluntariamente.
- **Género y desigualdad social:** Igualdad de derechos humanos para los grupos históricamente marginados, incluidas las mujeres y la comunidad de personas negras, indígenas y de color BIPOC por sus siglas en inglés, y los que están más marginados en función de las identidades que se cruzan.
- **Salud y seguridad:** Un lugar de trabajo seguro y saludable tanto en nuestro propio negocio como en nuestras cadenas de suministro en concordancia con las leyes de seguridad y salud aplicables, y en consulta con los titulares de derechos.
- **Adquisición y derechos territoriales:** Los derechos consuetudinarios sobre la tierra, incluido el cumplimiento del respeto de los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los agricultores a dar su consentimiento libre, previo e informado para la adquisición y el desarrollo.
- **Salario vital e ingresos:** Un salario o nivel de ingresos que permita a todos los miembros del hogar tener un nivel de vida decente.²

Para abordar de manera significativa estos problemas, seguimos comprometidos a abordar los vínculos fundamentales entre los problemas siempre que sea posible. Hershey también reconoce la importancia de los factores habilitantes, como las políticas y los procedimientos, la participación de los titulares de derechos, el diálogo social, las asociaciones estratégicas y la transparencia. Se pueden encontrar ejemplos específicos en nuestra Declaración contra la esclavitud y la trata de personas y en el Informe ESG (por sus siglas en inglés "Environmental, social and corporate governance")

Por último, Hershey reconoce que otros problemas pueden cobrar mayor relevancia con el correr del tiempo. Mantenemos nuestro compromiso inalterable con identificar estos problemas y adoptar las medidas

² Los elementos de un nivel de vida decente incluyen alimentos, agua, vivienda, educación, atención médica, transporte, ropa y otras necesidades esenciales, incluida la provisión ante eventos inesperados.





necesarias para responder ante posibles vulneraciones de los derechos humanos. Aprovechamos nuestras relaciones y el diálogo regular con nuestros grupos de interés externos para abordar estos cambios y revisar nuestro enfoque dos veces al año junto con el proceso de gobernanza ESG, que se describe a continuación. Seguiremos informando públicamente sobre la forma en que actuamos frente a nuestros problemas más destacados.

IMPLEMENTACIÓN Y COLABORACIÓN

Nuestra diligencia debida en derechos humanos (HRDD) pone en práctica nuestro compromiso e incluye nuestros esfuerzos para evaluar, identificar, priorizar, prevenir y mitigar de manera proactiva los impactos adversos reales y potenciales en los derechos humanos de los titulares de derechos a lo largo de nuestra cadena de valor.³ Algunos de los pasos clave que damos en nuestro proceso de HRDD incluyen los siguientes:

- Comunicar nuestro compromiso y expectativas a lo largo de nuestra cadena de valor a través de múltiples políticas y procedimientos que incluyen, entre otros, nuestro Código de Conducta para empleados,⁴ Código de Conducta para proveedores, Política de reclutamiento responsable y Declaración de nivel de ingresos y salario vital,⁵ todos los cuales también están disponibles públicamente en nuestro [sitio web](#).
- Involucrar y educar a los empleados y proveedores en temas de derechos humanos a través de la capacitación y el desarrollo de capacidades.
- Verificar el progreso y el cumplimiento a través de programas como nuestro Programa de abastecimiento responsable para proveedores y Programas de reclutamiento responsable.
- Invertir en programas diseñados para cambiar algunas de las circunstancias fundamentales que contribuyen a los impactos adversos en los derechos humanos, incluidas las asociaciones con organizaciones sin fines de lucro, gobiernos, organizaciones comunitarias locales y colaboraciones precompetitivas del sector.
- Establecer, rastrear e informar sobre los esfuerzos relacionados con los derechos humanos como parte de nuestros indicadores clave de desempeño empresariales principales, incluido nuestro Sistema de monitoreo y corrección del trabajo infantil (CLMRS).

³ Hershey no toma represalias ni permite que otros tomen represalias contra quienes hagan preguntas o presenten consultas de buena fe sobre las actividades corporativas, y nos comprometemos a investigar estos temas en detalle y brindar las respuestas y resoluciones correspondientes.

⁴ Disponible en 10 idiomas.

⁵ Los demás programas incluyeron nuestras políticas de salud y seguridad, políticas de diversidad e inclusión, nuestra Política de prevención de discriminación y acoso, y políticas de abastecimiento agrícola, incluidos nuestros requisitos clave para el cacao, la [Política de abastecimiento de aceite de palma](#), la [Política de sostenibilidad en el uso de azúcar](#), la [Política de abastecimiento de pulpa y papel](#), y la [Política de no deforestación](#).





También reconocemos que algunos grupos, como las mujeres, los indígenas y otros grupos subrepresentados, pueden correr un mayor riesgo de sufrir impactos negativos en los derechos humanos debido a su vulnerabilidad o marginación. Por lo tanto, seguimos comprometidos en considerar, diseñar e implementar soluciones transversales que apoyen a los titulares de derechos en diferentes grupos y contextos.

Para obtener más información sobre los pasos que estamos dando para promover nuestros compromisos, consulte nuestro informe ESG, Declaración contra la esclavitud y la trata de personas, o lea sobre nuestro Programa [Cocoa For Good](#) y las estrategias de abastecimiento responsable en nuestro [sitio web](#).

GOBERNANZA Y RESPONSABILIDAD

El respeto por los derechos humanos es una parte integral de nuestra estrategia de sostenibilidad global, la Promesa de Bondad Compartida. Informamos sobre nuestro progreso en nuestro informe ESG anual, así como en nuestro sitio web y en nuestra Declaración de esclavitud moderna. La fiscalización general de los derechos humanos recae sobre nuestro directorio y nuestro comité ejecutivo (que incluye a la directora ejecutiva y sus subordinados directos), quienes reciben un informe anual y semestral, respectivamente. Nuestro grupo multifuncional, el Comité Directivo de Sostenibilidad, compuesto por líderes empresariales clave y expertos en la materia de ESG, se reúne al menos trimestralmente para evaluar la efectividad y las interdependencias de la estrategia de ESG, incluidas las relacionadas con los derechos humanos. La responsabilidad de la gestión





de ESG, incluidos los derechos humanos, recae en el director de Sostenibilidad, que también dirige nuestro Equipo de Sostenibilidad Global. Este equipo gestiona la estrategia, la implementación, la presentación de informes y la transparencia de nuestras iniciativas de sostenibilidad. Además, el director de Sostenibilidad Global, el director de Abastecimiento Responsable, el jefe de Abastecimiento Sostenible de Cacao y el analista de derechos humanos tienen responsabilidades cotidianas para la supervisión de las cuestiones de derechos humanos y la debida diligencia en derechos humanos en toda nuestra cadena de valor, incluidas nuestras cadenas de suministro agrícolas y manufactureras.

A handwritten signature in black ink that reads "Michele Buck". The signature is written in a cursive, flowing style.

Michele Buck

Presidenta y Directora Ejecutiva de The Hershey Company

Aprobado por el directorio de The Hershey Company, mayo de 2023

